

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
OFICINA TÉCNICA DE LAS COMISIONES DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR

LICENCIAMIENTO Y SERVICIO DE INFRAESTRUCTURA

a) Esta lista se refiere a servidores, lista de datos, correo electrónico, etc.

Artículo(0)	Tipo (1)	Marca (2)	Área (3)	Descripción (4)	Número de usuarios cubiertos (5)	Año de compra (6)

b) Si los licenciamientos y servicios de infraestructura descritos en el presente anexo estuviesen contratados con proveedores de servicios, deberá presentar carta certificada por fedatario público en que se especifiquen, indicando que su uso por el particular está legalmente autorizado y bajo licencia de los fabricantes o desarrolladores respectivos.

Guía para llenado

0. Nombre del artículo.
1. Especificar tipo de equipo de cómputo (estación de trabajo, impresoras, regulación eléctrica, servidores, unidades de almacenamiento, sistemas de respaldo, respaldo, concentradores, enrutadores, conmutador).
2. Marca del equipo de cómputo. En caso de que el equipo haya sido ensamblado por la institución o no tenga marca, especificar como caja blanca.
3. Indicar el área donde se usa el equipo.
4. Descripción de las características técnicas.
5. Número de usuarios que se encuentran cubiertos (si son ilimitados explíquelo; si es por procesador, dominio, licencia, etc.).
6. Escribir la fecha que se adquirió.



Modalidad MIXTA RVOE

Anexo 1. Carta Certificada por Fedatario Publico.